Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVIII — Buenos Aires lunes 22 de febrero de 1960 — Número 19.167

IMPUESTOS

SELLOS. — **Modifícase la ley de impuestos de sellos (T. O. 1959), a partir del 1º de enero de 1960.**

LEY Nº 15.267

Sancionada: 3 de febrero de 1960.
Promulgada: 16 de febrero de 1960.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Modifícase la ley de impuestos de sellos, texto ordenado en 1959, a partir del 1º de enero de 1960, en la forma que se indica a continuación:

1º) Sustitúyense los incisos f) y l) del artículo 14 por los siguientes:

f) Los contratos de hipoteca naval y aérea, sus prórrogas y ampliaciones.

l) Las letras de cambio, giros y órdenes de pago que no tengan fijado en esta ley otro tratamiento fiscal.

2º) Agrégase al artículo 15, como segundo párrafo, el siguiente:

En la transferencia de fondos de comercio el impuesto se calculará sobre el precio neto de la operación, con prescindencia de la naturaleza y ubicación de los bienes que lo integran.

3º) Sustitúyese el artículo 20 por el siguiente:

Artículo 20. — Cuando el valor de los actos sujetos a impuesto proporcional sea indeterminado, las partes estimarán dicho valor en el mismo instrumento; la estimación se fundará en el rendimiento de convenios y prestaciones similares anteriores, si las hubiere, o en los valores inferibles de negocio, inversiones, erogaciones, etcétera, vinculados al contrato, y, en general, en todo elemento de juicio de significación a este fin, existente en la fecha de celebración del acto. Cuando se fije como precio el corriente en fecha futura se pagará el impuesto con arreglo al precio de plaza en la fecha del otorgamiento. A estos efectos las dependencias técnicas del Estado y entidades autónomas asesorarán a la dirección cuando lo solicite.

Cuando por carecerse de estos antecedentes no pudiera practicarse una estimación razonable del valor económico atribuíble al acto de valor indeterminado, se satisfará el impuesto del artículo 53, inciso p), r) o s), según corresponda.

La Dirección General Impositiva podrá impugnar la estimación efectuada por las partes, practicándola de oficio sobre la base de los mismos elementos de juicio señalados en este artículo.

En caso de duda sobre la estimación del valor del contrato, el contribuyente podrá consultar a la Dirección General Impositiva de acuerdo con el artículo 99 de esta ley.

4º) Sustitúyese el primer párrafo del artículo 25 por el siguiente:

Artículo 25. — La transformación de una sociedad en otra de tipo jurídico distinto, cuando haya sido prevista en la ley o en el contrato o los estatutos de la sociedad primitiva, pagará únicamente el sellado previsto en el artículo 53, inciso e).

5º) Sustitúyese el inciso e) del artículo 36 por el siguiente:

e) Los depósitos bancarios, en caja de ahorro, plazo fijo, cuentas personales y cuentas corrientes, cualquiera sea la modalidad adoptada para la liquidación y pago de los intereses.

6º) Agrégase como inciso g) del artículo 36, el siguiente:

g) Las sumas que las empresas acrediten a sus empleados en concepto de depósitos o préstamos, por los saldos individuales que no sobrepasen de cien mil pesos ($ 100.000).

7º) Sustitúyese el artículo 51 por el siguiente:

Los recibos de dinero, de cheques y giros, y, en general, cualquier constancia firmada que exteriorice la recepción de una suma de dinero consignada en instrumento privado, sus duplicados y demás ejemplares abonarán cada uno el siguiente impuesto:

De más de $	500	hasta $	1.000	$ 1
" " " "	1.000	" "	5.000	" 2
" " " "	5.000	" "	50.000	" 3
" " " "	50.000	" "	100.000	" 5
" " " "	100.000	....		" 10

El impuesto a los recibos será satisfecho por sus otorgantes siendo a cargo de los que recaben los duplicados y demás ejemplares el gravamen correspondiente a esos instrumentos.

8º) Sustitúyese el artículo 52 por el siguiente:

Los giros internos pagaderos a su presentación o hasta cinco (5) días vista abonarán el impuesto con arreglo a la siguiente escala:

De más de $	500	hasta $	1.000	$ 1
" " " "	1.000	" "	5.000	" 2
" " " "	5.000	" "	50.000	" 3
" " " "	50.000	" "	100.000	" 5
" " " "	100.000	....		" 10

Estarán sujetos a la misma imposición los cheques de plaza a plaza y todos los demás instrumentos que dispongan transferencias de fondos.

Si los documentos pagaderos a su presentación o hasta cinco (5) días vista no se aceptaren, pagaren o protestaren, dentro de un mes de la fecha de su otorgamiento, pagarán el impuesto prescripto por el artículo 14, inciso l), deduciéndose en tal caso el gravamen tributado en virtud del presente artículo.

El impuesto de los documentos comprendidos en este artículo, cuando se concierten con los bancos de la Ley 12.156, será pagado en su totalidad por quienes contraten con tales instituciones.

9º) Sustitúyese el inciso f) del artículo 53 por el siguiente:

f) A los contratos o promesas de contratos de compraventa de cosas muebles o de transferencia de fondos de comercio y a las cesiones de los mismos, cuando se subordine su validez al otorgamiento posterior de escrituras públicas.

10.) Sustitúyense los incisos 8º, 17, 34, 40 y 43 del artículo 93 por los siguientes:

8º) Las comunicaciones obligatorias dirigidas al gobierno y/o sus dependencias, a efectos de contribuir a la percepción de los impuestos en general y todo instrumento otorgado a su favor para documentar o afianzar el pago de impuestos, derechos, contribuciones y aportes jubilatorios, recargos de cambio y todo otro similar.

17) Los instrumentos que extinguen contratos u obligaciones, que al constituirse hayan pagado el impuesto correspondiente, cuando de ellos no resulte una nueva obligación.

34) Los recibos que no sean instrumentos de pago, las órdenes de entrega de dinero o de mercaderías y los comprobantes internos de contabilidad, que otorguen empleados, obreros, oficinas o dependencias de una misma empresa o casa comercial, incluyendo los recibos de reintegro de gastos efectuados o a efectuarse por cuenta del empleador.

40) Los instrumentos y operaciones cuyo valor no exceda de quinientos pesos moneda nacional ($ 500).

43) Los recibos de títulos, acciones y valores mobiliarios en general, entregados para su custodia y administración.

11.) Agrégase al artículo 93 el siguiente inciso:

52) Los contratos e instrumentos que documenten operaciones de cambio sobre o desde el exterior.

12.) Agrégase al artículo 95 el siguiente párrafo:

También estarán exentos de impuesto los pagarés u otras fianzas otorgados en garantía de ofertas y adjudicaciones en las contrataciones por cuenta de las reparticiones nacionales, provinciales o municipales.

13.) Sustitúyese el artículo 97 por el siguiente:

Artículo 97. — Los contratos y operaciones concertadas entre una parte exenta de impuesto y otra no exenta pagarán la mitad del sellado a cargo de esta última. En los vales, billetes, pagarés, cuentas o facturas con el conforme del deudor y reconocimientos de deuda, el impuesto estará totalmente a cargo del deudor. Tratándose de letras de cambio, giros, órdenes de pago, cheques de plaza a plaza y demás instrumentos que dispongan transferencias de fondos librados desde jurisdicción nacional, el gravamen estará a cargo del tomador si es documento comprado, y del emisor en los demás casos; si tales instrumentos han sido librados sobre jurisdicción nacional, el impuesto estará a cargo del beneficiario o aceptante.

14.) Sustitúyense los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 103 por los siguientes:

Es obligatorio conservar por cinco (5) años contados desde el 1º de enero del año siguiente al de la fecha en que el impuesto debió abonarse, los libros y documentos sujetos a fiscalización. Su destrucción o negativa a presentarlos se considerará como omisión del sellado.

Si se comprobare la existencia de omisiones de impuesto sin determinar su monto, en razón de no haberse presentado los elementos probatorios necesarios, se impondrá una multa de quinientos pesos ($ 500) a cien mil pesos ($ 100.000), según la importancia del caso.

Las infracciones al régimen del impuesto de sellos podrán sancionarse con una multa menor a la establecida y aun quedar exentas de pena, siempre que las infracciones tengan por origen indudable una errónea y excusable interpretación de la ley o se trate de simple mora en el pago del impuesto, justificable a juicio de la repartición, o cuando la conducta del contribuyente frente al impuesto sea correcta en general.

15.) Derógase el último párrafo del artículo 103.

16.) Sustitúyese el artículo 104 por el siguiente:

Artículo 104. — Los instrumentos detallados en el artículo 51 de esta ley, sin el impuesto correspondiente, estarán sujetos a las siguientes multas:

De $ 10	los gravados	con $	1
" " 20	" "	" "	2
" " 30	" "	" "	3
" " 50	" "	" "	5 y 10

En el caso de pago parcial del impuesto, la multa se reducirá en proporción al mismo.

De estas penalidades serán solidariamente responsables todos los infractores en la misma extensión que establece el primer párrafo del artículo anterior.

17.) Agrégase el siguiente artículo:

Artículo... — En los casos en que el impuesto se abone por declaración jurada, las infracciones se reprimirán con una multa de hasta cinco tantos del impuesto omitido o abonado fuera de término.

La misma sanción se aplicará en los casos de omisión parcial o total del impuesto del artículo 34 de esta ley y cuando se trate de omisión de impuesto proveniente de diferencias establecidas en los casos del artículo 20.

ARTICULO 2º — Derógase desde la fecha de iniciación de su vigencia el punto 3 del artículo 5º del Decreto-Ley 8.718/957.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a tres de febrero de mil novecientos sesenta.

JOSE MARIA GUIDO — Alejandro Barraza
J. R. DECAVI — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.267

Buenos Aires, 16 de febrero de 1960.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto

DECRETO Nº 1.819

Ministerio del Interior

BOLETIN OFICIAL

ARANCEL. — **Fíjase una tarifa reducida para ciertas publicaciones.**

DECRETO Nº 1.237. — Bs. As., 28|1|60.

VISTO el Expediente número 23.923-B-1959, por el que Institutos Culturales Mariano Moreno Sociedad Anónima, solicita se autorice la publicación sin cargo o con la menor tarifa, del edicto que acompaña, y CONSIDERANDO: Que el artículo 1º de la ley número 13.221 faculta al Poder Ejecutivo para fijar el arancel del Boletín Oficial y, en uso de esta facultad, se ha dictado el decreto número 13.345|59, que no establece ninguna excepción; Que la sociedad anónima recurrente, no obstante su naturaleza comercial, no persigue fines de lucro individual, por cuanto las utilidades que obtiene deben ser invertidas en la obra educacional y de bien común para la que fue creada; Que, de tal manera, resulta equitativo acordarle un trato diferencial en la aplicación de las tarifas de publicación del Boletín Oficial, pero ello sólo puede hacerse mediante una norma de carácter general que ampare a todas las entidades similares y las coloque en igual situación frente al arancel; Que la fijación de una tarifa reducida, con tal alcance, se ajusta a la autorización que la ley número 13.221 confiere al Poder Ejecutivo; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Las tarifas de publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial, por instituciones que no persigan fines de lucro individual y desarrollen actividades culturales, sociales, educacionales, de beneficencia o de bien común, se reducirán a un veinte por

ciento (20 %) de las que rigen en virtud de las disposiciones en vigor.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos del Interior y Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W Klein.

Secretaría de Aeronáutica

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — **Acuérdase el título de Aviador Militar "Honoris Causa" al Agregado Aeronáutico Brasileño.**

DECRETO Nº 1.675 — Bs. As., 15|2|60.

VISTO el Expediente Nº 43.124 (D.G.P.A.), Nº 70.889 (S.A.), atento a lo solicitado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor ministro secretario en el departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que el señor Brigadier D. Víctor Gama De Barcellos cesará en las funciones que desempeña como Agregado Aeronáutico a la Embajada de los Estados Unidos del Brasil en nuestro país; Que durante su permanencia ha contribuído con su destacada capacidad profesional y dotes personales a estrechar los vínculos que nos unen con los integrantes de la Fuerza Aérea del país hermano; Que es deseo del Gobierno de la Nación Argentina propender al estrechamiento de las relaciones internacionales y distinguir a sus cultores.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórguese el título de Aviador Militar "Honoris Causa", al señor Brigadier D. Víctor Gama De Barcellos, Agregado Aeronáutico a la Embajada de los Estados Unidos del Brasil en nuestro país

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Aeronáutica extenderá el correspondiente diploma y distintivo acreditantes.

Art. 3º — La Dirección General del Personal de Aeronáutica hará las anotaciones correspondientes, inscribiendo al mencionado diplomático en el Registro de Títulos "Honoris Causa", con copia del presente Decreto.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 5º — Comuníquese; dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en la Secretaría de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Diógenes Taboada. — Ramón A. Abrahín.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION DE LA CONDICION JURIDICA Y SOCIAL DE LA MUJER.

Desígnase Delegada Titular y Presidenta de la Delegación ante el XIV Período de Sesiones en la UN.

DECRETO Nº 1.376. — Bs. As., 15|2|60.

VISTO: Que el XIV Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, de las Naciones Unidas, se celebrará en Buenos Aires del 28 de marzo al 14 de abril de 1960, de acuerdo a lo convenido oportunamente entre el Gobierno de la República Argentina y la Organización de las Naciones Unidas, y CONSIDERANDO: Que corresponde designar con la necesaria anticipación la Delegación Argentina que concurrirá a la Reunión de referencia, a los efectos de coordinar la mejor organización y labor a desempeñar,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Delegada Titular y Presidenta de la Delegación de la República ante el XIV Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, de las Naciones Unidas, a la doctora Blanca Stabile, Directora Nacional de Seguridad y Protección Social.

Art. 2º — Desígnase Delegada Suplente a la señora Fanny Mabel Baldasarre de Kurrels, Jefe de la División Intercambio y Cooperación Internacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Desígnase Asesores a los señores funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Secretario de Embajada, doctor D. Ricardo Pillado Salas y Secretario de Embajada, doctor D. Enrique Jorge Ros.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las credenciales correspondientes.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Alvaro Alsogaray.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

TELECOMUNICACIONES

TARIFAS. — **Fíjanse nuevas tarifas para la correspondencia telegráfica dirigida a Paraguay, Chile, Perú y Uruguay.**

DECRETO Nº 721. Buenos Aires, 21 de enero de 1960.

VISTO el presente Expediente número 50.489 letra S. C., año 1959, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, por el cual se propugna ajustar las tarifas telegráficas con las Repúblicas de Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, como consecuencia del Decreto número 521, dictado en fecha 15 de enero del corriente año; y CONSIDERANDO: Que de conformidad con las facultades conferidas por los artículos 4º, 6º y 3º de los respectivos convenios suscriptos con las administraciones de Chile, Paraguay y Uruguay, ha sido norma en nuestro país aplicar la tarifa interna para la correspondencia telegráfica dirigida a dichas naciones, más un adicional compensatorio por las eventuales oscilaciones del tipo de cambio que se utiliza para la liquidación de cuentas; Que en situación análoga se encuentra la cuota-parte correspondiente al recorrido Buenos Aires-Santiago (Chile) de los telegramas destinados a Perú (vía Correos y Telecomunicaciones - Nacional Chileno). Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fijar las siguientes tarifas para la correspondencia telegráfica dirigida a las Repúblicas de Chile, Paraguay, Perú y Uruguay:

CHILE Y PARAGUAY

	m$n.
Ordinario, idioma nacional o extranjero, por cada palabra:	
Simple	3.—
Urgente	6.—
Lenguaje Secreto, por cada palabra:	
Simple	12.—
Urgente	15.—
De Prensa, idioma nacional o extranjero, por cada palabra:	
Simple	1.—
Urgente	4.—
Aviso de Entrega:	
Además de la tarifa que por su categoría corresponda, una sobretasa de	42.—
Múltiple:	
Además del importe que por su categoría corresponda, por cada cien (100) palabras o fracción y por cada dirección una sobretasa de	54.—
Colacionado:	
Una sobretasa igual a la mitad de un telegrama ordinario de la misma extensión del telegrama recibido.	

URUGUAY

Ordinario, idioma nacional o extranjero, por cada palabra:	
Simple	3.—
Urgente	6.—
Lenguaje Secreto por cada palabra:	
Simple	12.—
Urgente	15.—
De Prensa, idioma nacional o extranjero, por cada palabra.	
Simple	1.—
Urgente	4.—
Colacionado, idioma nacional o extranjero, por cada palabra.	
Simple	12.—
Urgente	15.—
Aviso de Entrega:	
Además de la tarifa que por su categoría corresponda, una sobretasa de	42.—
Múltiple:	
Además del importe que por su categoría corresponda, por cada cien (100) palabras o fracción y por cada dirección, una sobretasa de	54.—

PERU
(Vía CYT - Nacional Chileno)

Ordinario	9.30
De Prensa	3.10

Art. 2º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a fijar la fecha de vigencia de las tarifas referidas en el artículo 1º de este decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comunicaciones y de Hacienda

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus demás efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Alberto R. Costantini. — Miguel R. Mugica. Guillermo W. Klein

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

DIRECTORIO. — **Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 14.837|59.**

DECRETO Nº 1.841. — Bs. As., 17|2|60

Vistos los Decretos nros. 14.837|59 y 374|60 mediante los cuales se designan Directores del Banco Hipotecario Nacional a los señores D. Néstor López Serrot y Dr. Albano E. Carraza respectivamente; y CONSIDERANDO: Que debe quedar establecido, a los efectos de determinar la duración del mandato, en reemplazo de quiénes fueron designados para ocupar dichos cargos; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 14.837|59 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 1º — Desígnase Director del Banco Hipotecario Nacional al señor D. Néstor López Serrot, en reemplazo del señor D. Eduardo Mangino cuya renuncia fue aceptada por Decreto Nº 14.836|59".

Art. 2º — Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 374|60, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 1º — Desígnase Director del Banco Hipotecario Nacional al señor Dr. D. Albano E. Carranza, en reemplazo del señor D. Francisco P. Pipan cuya renuncia fue aceptada por Decreto Nº 373|60".

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía a cargo de la Secretaría de Estado de Finanzas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray

M. de O. y S. PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Queda en posesión de la cartera su titular.

DECRETO Nº 1.708. — Bs. As., 15|2|60

Visto que se halla de regreso en esta Capital el señor Ministro Secretario en el Departamento de Defensa Nacional, doctor D. Justo P. Villar.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Queda en posesión de la cartera de Defensa Nacional, el doctor D. Justo P. Villar.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini.

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Autorízase a la Provincia de Mendoza para introducir material radiactivo cobalto 60 y elementos adicionales destinado a su utilización exclusiva por el Ministerio de Asistencia Social de la Provincia.**

RESOLUCION Nº 1.028

Buenos Aires, 11 de febrero de 1960.

VISTO este Expediente Nº 27.018|59 y CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la Provincia de Mendoza, solicita se autorice el despacho a plaza de una partida de material radiactivo cobalto 60 y elementos adicionales, libre de recargos cambiarios; Que dicho material será utilizado para completar una unidad telecobalto-terapia adquirida para el Ministerio de Asistencia Social de dicha provincia, con el fin de prestar servicios medicinales gratuitos a la población; Que teniendo en cuenta el valioso aporte que significará para los servicios asistenciales de la Provincia de Mendoza, la incorporación de dicha unidad y en atención al destino específico que se dará a la misma, resulta aconsejable. en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 7.615|59, conceder por vía de excepción la liberación de los recargos de cambio para la importación de los materiales de que se trata; Por ello,

Los Secretarios de Estado de Finanzas de Hacienda y de Industria y Minería e Interino de Comercio de la Nación,

Resuelven:

Artículo 1º — Autorízase al Gobierno de la Provincia de Mendoza a introducir al país la partida de material radiactivo cobalto 60 y elementos adicionales a que se refieren estas actuaciones. para su utilización exclusiva por el Ministerio de Asistencia Social de esa Provincia, sin el cumplimiento de los requisitos cambiarios que pudieran corresponder.

Art. 2º — Publíquese y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

Alsogaray. — Klein. — Juni.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

ESCALAFON. — **Deberán considerarse nuevamente los reclamos considerados por las Juntas de Calificación antes de la fecha del Decreto número 11.941|59.**

RESOLUCION Nº 12.003

Buenos Aires 5 de febrero de 1960.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que por los puntos 43º al 50º del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública se dieron las normas generales relacionadas con las Juntas de Calificaciones y el trámite para la interposición de los reclamos respectivos; Que posteriormente, por Decreto Nº 11.941 del 24 de setiembre de 1959, fueron dictadas las normas complementarias de dicho instrumento, circunscriptas en la materia a que se ha hecho referencia en el considerando precedente, a las disposiciones de los puntos 46º al 50º; Que a través de este último acto y en los puntos aludidos quedaron aclarados y definidos los siguientes principios: a) que las resoluciones de las Juntas de Calificaciones en materia de reclamos por escalafonamiento serían declarativas y no causarían estado hasta tanto se pronunciara el Poder Ejecutivo; b) que la intervención de las Juntas estaría limitada en este aspecto a la consideración del escalafonamiento del recurrente, sin entrar al análisis del agrupamiento funcional en sí; c) que sería indispensable la prueba de competencia cuando la función del interesado figurara con igual denominación en distintos grupos y el mismo invocara su derecho a revistar en el grupo superior a aquel en el cual fué escalafonado; d) que los reclamos deberían ser individuales y ajustarse en su forma a determinados requisitos; e) que la repartición efectuará un informe en cada caso y f) que la Junta una vez resuelto el reclamo la elevaría con sus antecedentes a la Dirección General del Servicio Civil, para que este organismo, luego de su análisis propusiera al Poder Ejecutivo su ratificación o rectificación; Que se ha consultado a esta Secretaría de Estado acerca de si los casos ya considerados por las Juntas a la fecha del Decreto Nº 11.941|59, deben volver a ser analizados por las mismas con arreglo a las nuevas normas, o bien si por el contrario sus pronunciamientos adquirieron estado de cosa juzgada; Que en este sentido cabe hacer notar en primer lugar, que no pueden tener carácter de cosa juzgada aquellos actos cuya ejecución requiere imprescindiblemente la convalidación de un órgano superior, en este caso el Poder Ejecutivo, de tal manera que, los pronunciamientos emitidos por la Junta, no podrían ser concretados sin el previo consentimiento del Poder Administrador, de acuerdo con facultades constitucionales indelegables (art. 86 inc. 10) quien asimismo y en este particular, debe ajustarse a las previsiones presupuestarias pertinentes; Que en este orden de ideas es obvio que.

quien es en última instancia el encargado de aprobar o rechazar una medida, tiene la facultad de analizarla, debiendo advertirse aquí la diferencia que existe con aquellos actos que por provenir de autoridades legalmente autorizadas para resolver, no pueden ser pasibles de nuevo análisis y el Poder Ejecutivo debe limitar su cometido, a la ejecución de la medida (cf. sentencias judiciales, leyes etc.); Que lo expuesto, lleva a la conclusión que los pronunciamientos de las Juntas de Calificaciones en materia de reclamos por escalafonamiento, no podían ni pueden causar estado, invistiendo si el carácter de una medida preparatoria o dictamen en cuya elaboración se ha dado participación a los representantes del personal como mayor garantía de ecuanimidad; Que por lo tanto, las disposiciones dictadas por el Decreto número 11.941|59, constituyen nuevas normas de procedimiento que reglan la substanciación de los reclamos en las etapas previas a la intervención de la autoridad que habrá de resolver en definitiva, de modo tal que, los casos que se encuentran en ese estado son susceptibles de la pertinente revisión por parte de los organismos intervinientes a fin de ajustarlos a las prescripciones de dicho acto; Por ello y en uso de la facultad que le confiere los artículos 13º del Decreto Nº 9.530|58 y 6º del Decreto número 11.941|59,

El Secretario de Estado de Hacienda

Resuelve:

Artículo 1º — Aclárase que los reclamos por escalafonamiento que hubieran sido considerados por las respectivas Juntas de Calificaciones con anterioridad a la fecha del Decreto Nº 11.941|59, y cuya substanciación no se ajustara a las normas complementarias de los puntos 46º al 50º del Escalafón, dadas por dicho acto, deberán ser considerados nuevamente por dichas Juntas con arreglo a las disposiciones mencionadas.

Art. 2º — Los agentes recurrentes y las reparticiones a que pertenecen, a quienes la Junta de Calificaciones notifique la necesidad de ajustar los reclamos o el informe correspondiente, según el caso, a las disposiciones del Decreto número 11.941|59, deberán dar cumplimiento a dicho requerimiento dentro de los cinco (5) días de la fecha de la notificación aludida precedentemente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, y pase a la Dirección General del Servicio Civil de la Nación a sus efectos.

Malaccorto.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Secretaría de Comercio

EXPEDIENTE Nº 487.958|56 MGN. —

DISPOSICION Número 22|1960. —

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1960. — VISTA la presentación en este expediente número 487.958|56 MCN, producida por la firma Rodolfo Barbatti, inscripta en el Departamento de Pesos y Medidas bajo el Nº 2443, atento lo informado por la citada repartición, y CONSIDERANDO: Que a fs. 11 la recurrente limita su petición a los instrumentos de 5, 10, 15, 20, 25 y 30 kg.,

El Director Nacional de Comercio Interior,

Dispone:

1º — Autorizar a la recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado como similar al tipo ya aprobado bajo el Nº R. 1002 de balanzas de suspensión, a brazos desiguales, de las denominadas "romanas a pilón", marca R. B., de industria argentina de 5, 10, 15, 20, 25 y 30 kg., con pilón inseparable, pudiendo utilizarse indistintamente en su construcción, horquillas de una pieza de acero templado (dibujo a fojas 3), y de dos piezas de planchuelas de hierro soldadas con acero encastrado (plano de fojas 21), de igual formato.

2º — Tener presente la limitación de capacidades de fs. 11.

3º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma determinada a fs. 25 de estos actuados.

4º — La firma interesada tomará debida nota de las correcciones y aclaraciones de fs. 3 y 21, que en este acto ratifico.

5º — Expídase copia de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el art. 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

6º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada, previa reposición del sellado de ley y demás efectos. — Manuel César León Salinas, Subdirector Nacional de Comercio Interior.

$ 3.600.— e.22|2-Nº 24.773-v.24|2|60

Dirección Nacional de Comercio Interior
Disposición Nº 24

Buenos Aires, 4 de febrero de 1960

VISTA la presentación en este expediente número 108.177|59 SECN., producida por la firma S. I. A M. Di Tella Ltda., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 173, y atento a lo informado por la citada Repartición,

El Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:

Artículo 1º — Aprobar la modificación optativa introducida en el surtidor de nafta tipo S. 4023, marca Wayne, modelo 1505, consistente en el uso en ambos frentes de una puerta enteriza como se documenta a fs. 4|7 de estos actuados, denominándose 2505 al modelo previsto de esta variante, sin que cambie el tipo ni forma de precintado.

Art. 2º — Expídase copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

Art. 3º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada —previa reposición del sellado de ley—, y demás efectos. — Manuel César León Salinas, Subdirector.

$ 2.160.— e.20|2-Nº 24.714-v.23|2|60

AVISOS OFICIALES

N U E V O S

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE AUTOTRANSPORTE

Expediente Nº 1.732|55

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19 del reglamento General de la ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Secretaría, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 1732|55.

Nombre de la Empresa: "Transur" Cooperativa de Previsión de Transportadores Patagónicos Ltda.

Domicilio de la misma: Lezica Nº 4335, Capital Federal.

Clase de servicio: Cargas generales y encomiendas.

Itinerario: Entre Buenos Aires, Bahía Blanca, Puerto Madryn, Trelew, Comodoro Rivadavia, Las Heras, Perito Moreno, San Julián, Cte. Piedrabuena, Pto. Santa Cruz, Puerto Deseado y Río Gallegos, por rutas nacionales Nros. 3, 26, 277 y 281.

Estos servicios se hallan en funcionamiento.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director.

$ 560.- e.22|2-Nº 24.814-v.22|2|60

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY LTD. Y "PATRIA" COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Transferencia cartera vida

De conformidad con lo requerido por el Decreto del 2 de enero de 1923, y disposiciones legales y reglamentarias sobre Superintendencia de Seguros, se hace saber por el término de diez (10) días:

Que por Decreto Nº 98 de fecha 11 de enero del corriente, el Poder Ejecutivo Nacional ha autorizado la transferencia de la cartera de Seguros de Vida de Gresham Life Assurance Society Ltd. a favor de "Patria" Compañía de Seguros Generales.

Que en el mismo se fija el 31 de diciembre de 1957 como fecha efectiva a partir de la cual la entidad cesionaria reemplaza a la cedente a todos los efectos de la cartera transferida.

Para los asegurados que han optado por la rescisión de sus seguros, establécese que los efectos de los mismos cesarán a partir de las cero horas del 15 de enero de 1960 y que desde tal momento deberán estar a su disposición los fondos correspondientes, las compañías tramitantes efectuarán las comunicaciones pertinentes a cada uno de estos asegurados. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1960.

e.20|2-Nº 2.202-v.4|3|60

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 24 de febrero del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de marzo de 1960, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno Conv. 3% 1946 - Serie "C" v$n. 4.590.200.—

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorse del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1960.

e.18|2-Nº L-2.150-v.23|2|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
CONCURSO PUBLICO Nº 1|60

Llámase a concurso público para la venta de los terrenos de propiedad de esta Dirección General, ubicados en San Nicolás, Partido del mismo nombre y en el de Ramallo, ambos en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, en las inmediaciones de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina, con la finalidad de que se establezcan en los mismos unidades destinadas a la transformación o terminación de productos de acero y|o de cualquier otra fabricación o elaboración conexa, tales como: fundiciones de hierro y acero, forja, fabricación de aceros especiales, industriales de transformación y terminado siderúrgicas, industrias químicas conexas con la siderurgia, industrias de refractarios, cemento y demás en las condiciones establecidas en las Bases del concurso.

Consultas y apertura de las propuestas: — Las consultas podrán realizarse en la Dirección de Movilización Industrial, Avda. Cabildo Nº 65, 2º piso, Buenos Aires, lugar en el que también se efectuará la apertura de las propuestas el 30 de abril del corriente año.

Pliego de Condiciones: — Podrán consultarse o adquirirse al precio de m$n. 20.— en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires, todos los días hábiles, de 9 a 11 horas.

Garantía de la propuesta: Hasta tanto no se firmen los boletos de compraventa relativos a la fracción adjudicada, los concurrentes no deberán garantizar sus propuestas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1960

e.19|2-Nº L-2.198-v.15|3|60

Secretaría de Marina

Agregado al oficio A. Cm. p. Nº 18
INFORMATIVO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL
Venta de: Ex Transporte A. R. A. "B. D. T. Nº 12"

Los pliegos de condiciones, que contienen las características de las unidades ofrecidas en venta, podrán retirarse de 8 a 13 horas en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sita en la calle Paseo Colón 1457, Capital.

Apertura de las propuestas: 2 de marzo de 1960 a las 11 horas en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1960.

e.12|2-Nº L-2.031-v.23|2|60

LICITACIONES

N U E V A S

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Expediente Nº 182|60

Llámase a Licitación Pública Nº 1|60, para el día 11 de marzo de 1960, a las 14 horas, con el objeto de concretar la adquisición de diversos útiles de escritorio, destinados al uso de esta Junta.

El acto tendrá lugar en la Subgerencia de Administración, San Martín 459 entrepiso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrará a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Subgerente de administración.

e.22|2-Nº L-2.217-v.24|2|60

Llámase a Licitación Pública número 232-P|59 (2º llamado), para la venta de dos tinglados construídos con chapas de hierro galvanizado sobre estructura de madera, instalados en la calle Boulogne Sur Mer 540, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de marzo del año en curso, a las dieciséis horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1960 — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.22|2-Nº L-2.222-v.5|3|60

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 125
Expediente Nº 101.350|60

Llámase a licitación pública para el día 8 de marzo de 1960 a la hora 10, para la ejecución de la obra "Camino de acceso a la Estación Experimental Agropecuaria de Tezanos Pinto — Provincia de Entre Ríos, desde progresiva 0, a progresiva 0.903".

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital al precio de m$n. 300.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de m$n. 13.166.27.

Dirección de Administración

e.22|2-Nº L-2.224-v.27|2|60

Licitación Pública Nº 124
Expediente Nº 101.360|60

Llámase a licitación pública para el día 16 de marzo de 1960 a la hora 10, para la adquisición de maquinaria para la fábrica piloto de aceite de oliva a instalarse en la Sub-Estación Experimental Agropecuaria de Junín, Mendoza.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria de Mendoza (Luján de Cuyo, Mendoza) y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración

e.22|2-Nº L-2.225-v.5|3|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 319.988|59. Ad. Apert el 2|3|60, a las 14.30 horas. Prov. de sobretodos, camisas, corbatas, etc.

Expediente 315.262|60. Ad. Apert. el 2|3|60, a las 15 horas. Uniformes para ordenanza y chófer.

Expte 315.255|60 DGSE. Apert. el 3|3|60, a las 15.10 horas. Venta repuestos y accesorios para automotores nuevos, usados y en desuso.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.

e.22|2-Nº L-2.223-v.24|2|60

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 405, para el día 18 de marzo de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de stencils, papel mimeógrafo y papel kraft.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.22|2-Nº L-2.218-v.2|3|60

Llámase a Licitación Pública número 389, para el día 22 de marzo de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de artículos de limpieza.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.22|2-Nº L-2.219-v.2|3|60

Llámase a Licitación Pública número 384, para el día 21 de marzo de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de bobinas de papel.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.22|2-Nº L-2.220-v.2|3|60

Llámase a Licitación Pública número 383, para el día 28 de marzo de 1960, a las 16.30 horas, para la provisión de papeles, cartulinas, cartones y sobres.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.22|2-Nº L-2.221-v.5|3|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Subsecretaría de Educación

DEPARTAMENTO DE COMPRAS DIVISION LICITACIONES
Licitación Pública Nº 19
Expediente Nº 96.061|59

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del 22|2|1960, para resolver la adquisición de uniformes, con destino al Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando — Bs. As. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Departamento de Compras, División licitaciones, calle Paraguay 1657 4º piso Capital todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas hasta el 26|2 y de 15 a 18 horas a partir del 1º de marzo. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de marzo de 1960, a las 16,30 horas en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, febrero 16 de 1960.

e.22|2-Nº L-2.210-v.24|2|60

Licitación Pública Nº 20
Actuación Nº 9.309|59

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de 10 días hábiles a partir del 22|2|1960, para resolver la adquisición papel, con destino al Departamento de Prensa y Difusión — Talleres Gráficos — Directorio 1801 — Capital. — Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en Departamento de Compras (División Licitaciones) calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta el 26|2 y de 15 a 18 horas en el mes de marzo. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de marzo a las 16 horas en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1960.

e.22|2-Nº L-2.211-v.5|3|60

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Licitación Pública Nº 433
(2º llamado)
Expediente: E-79.717|58

Llámase a Licitación Pública Nº 433 (2º llamado), día 2 de marzo de 1960, 14 horas, para provisión de: Motores eléctricos.

Lugar apertura de propuestas y entrega de pliegos, en Rodríguez Peña 551, piso 1º, Capital Federal, (División Adquisiciones).

Buenos Aires, 16 de febrero de 1960. — El Director de Administración.

e.22|2-Nº L-2.212-v.24|2|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 8º Piso — Capital
Licitación Pública Nº 58, para el día 4 de marzo de 1960
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 58 — Hora: 10.50: Provisión de leche natural o pasteurizada, con destino a la Dirección General de Ingenieros, Azopardo 250. Depósito de Garantía de Licitación 1% sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la Documentación Técnica $ 5.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|2-Nº L-2.226-v.24|2|60

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
INSPECCION REGIONAL CAPITAL FEDERAL
Av. Bullrich 345 — Capital Federal
Licitación Pública Nº 35, para el día 4 de marzo de 1960

Nº 35 — Hora 10 — Prestación de mano de obra, herramientas y provisión de materiales para la reparación del ascensor Nº 9, en el edificio de la Secretaría de Guerra, Azopardo 250, Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 143.560.— m|n. — Depósito de garantía de licitación 1% del monto del Presupuesto oficial. — Precio del legajo, $ 100.— m|n. — Horario de venta, lunes a viernes de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados en la Inspección Regional Capital Federal, de la Dirección General de Ingenieros, Av. Bullrich 345, Capital, T. E. 72-6802, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1960. — Inspector Regional en la Capital Federal

e.22|2-Nº L-2.227-v.26|2|60

Licitación pública Nº 36, para el día 14 de marzo de 1960

Nº 36 — Hora 10 — Prestación de mano de obra y herramientas para los trabajos de pintura de las aberturas generales de los frentes exteriores, en la Residencia para el Personal Superior, calle Báez 637|681, Capital Federal. — Presupuesto oficial, $ 248.324.54 m|n. — Depósito de garantía 1% del monto del presupuesto oficial. — Precio del legajo, $ 200.— m|n. — Horario de ventas de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Inspección Regional Capital Federal de la Dirección General de Ingenieros, Av. Bullrich 345, T. E. 72-6802, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1960. — Inspector Regional en la Capital Federal.

e.22|2-Nº L-2.228-v.26|2|60

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACERO
Licitación Pública de Compra Nº 11

Hora 10 — Por 100 toneladas de carbón de coque metalúrgico.

e.22|2-Nº L-2.244-v.24|2|60

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General del Material

Llámase a licitación privada para el día 7 de marzo de 1960, por la provisión de lo siguiente:

Nº 11|60, a las 9 hora: Por bengalas eléctricas de aterrizaje.

Nº 12|60, a las 9.30 horas. Por cubiertas y cámaras para automotores.

Nº 13|60, a las 10 horas. Por motores Borgward, tipo D6M5, Diesel 6 cilindros.

Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, piso 4º, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

Apertura de Licitaciones: Tucumán 1427, piso 3º.

e.22|2-Nº L-2.243-v.26|2|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL, COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 140|60

Llámase a Licitación Pública número 12|60, para el día 2 de marzo de 1960, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Colonia Cabred, durante el Ejercicio Fiscal 1959-1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, FNGSM., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Callao 1387, Buenos Aires.

Las necesidades se refieren a: Reparación de ollas con calefacción a vapor y adquisición de robinetes de bronce.

Open Door, 15 de febrero de 1960. — El Director de la Colonia Cabred.

e.22|2-Nº L-2.216-v.24|2|60

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION
Expediente Nº 7.912|60 y 7.914|60

Llámase a Licitación Pública Nº 60|60 para el día 15 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: telas, bombasí, bramante, crea, loneta blanca.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1960. — El Director Gral. de Administración

e.22|2-Nº L-2.213-v.5|3|60

(Costurero Central)
Expediente Nº 7.841|60

Llámase a Licitación Pública Nº 59|60 para el día 2 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Dirección de Abastecimiento y Producción (Costurero Central), y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: artículos de mercería.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1960 — El Director Gral. de Administración

e.22|2-Nº L-2.214-v.24|2|60

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL, PARA EL HOGAR DE ANCIANOS DE BURZACO
Expediente Nº 3.808|60

Llámase a Licitación Pública Nº 61|60 para el día 2 del mes de marzo de 1960, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Dirección Nac. de Asistencia Social, para el Hogar de Ancianos de Burzaco, y durante el año 1960.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: carne de novillo.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1960. — El Director Gral. de Administración

e.22|2-Nº L-2.215-v.24|2|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 62, tramo Tres Puentes - Andalgalá - Puentes sobre Río Singuil y Arroyo Las Esquinas. $ 948.213.00. — Presentación propuestas: 18 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|2-Nº L-2.241-v.11|3|60

Licitación pública de las obras de Ruta 144, tramo Empalme Ruta 143 - El Sosneado (Km. 990 - Km. 1033.6). $ 17.539.867.85. — Presentación propuestas: 16 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|2-Nº L-2.242-v.11|3|60

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 398-M, hasta el día 16 de marzo de 1960, 16 horas — Provisión bloques huecos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — Calle Carlos Calvo Nº 190 — 1º Piso — Capital.

Pliego: $ 30.— m|n.

e.22|2-Nº L-2.229-v.5|3|60

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 94-P|60

Nº 94-P|60. 10|3|60, a las 10.30. — Por la provisión de alambre de acero galvanizado.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

e.22|2-Nº L-2.240v.26|2|60

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente 102177 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de marzo de 1960, a las 11 horas, en la Delegación Regional 13ª (Corrientes), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Esquina y Malvinas (D. R. 13ª).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R. o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. Agustín Angel Borzino, Director General de Administración.

e.22|2-Nº L-2.232-v.24|2|60

Expediente 102467 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de marzo de 1960, a las 11 horas, en la Delegación Regional 10a. (Santiago del Estero) para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Añatuya (D. R. 10a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. Agustín Angel Borzino, Director General de Administración.

e.22|2-Nº L-2.233-v.24|2|60

Expediente 113245 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de marzo de 1960, a las 11 horas, en la Delegación Regional 21a. (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre San Antonio Oeste y Cona Niyeu (D. R. 21a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. Agustín Angel Borzino, Director General de Administración.

e.22|2-Nº L-2.234-v.24|2|60

Expediente 102668 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de marzo de 1960, a las 11 horas, en la Delegación Regional 5a. (Santa Fe), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Susana y Rafaela (D. R. 5a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R., o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. Agustín Angel Borzino, Director General de Administración.

e.22|2-Nº L-2.235-v.24|2|60

Expediente 108196 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de marzo de 1960, a las 11 horas, en la Delegación Regional 12a. (Paraná), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia en Nogoyá, e intercambio con la sucursal Nº 1, Nogoyá, (D. R. 12a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada D. R, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. Agustín Angel Borzino, Director General de Administración.

e.22|2-Nº L-2.236-v.24|2|60

Expediente 76192 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de marzo de 1960, a las 11 horas, en la Sucursal Quilmes (Bs. As.), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y demás servicios afines en Quilmes (Bs. As.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la citada sucursal, o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. Agustín Angel Borzino, Director General de Administración.

e.22|2-Nº L-2.237-v.24|2|60

Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO
Superintendencia de Compras y Almacenes

Provisión de bulones con tuercas para vía, arandelas elásticas para bulones de vía, clavos elásticos para vía y herramientas para colocar y extraer clavos elásticos. — Su prórroga.

Llévase a conocimiento de las firmas interesadas en cotizar en la Licitación Pública Nº 41|59, para la provisión del material citado precedentemente, cuya fecha de apertura de sobres fuera fijada para el día 18 del corriente mes, ha sido prorrogada para el 18 de marzo próximo, a las 13 horas, acto a realizarse en la Secc. Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, de esta Capital Federal. Consulta o adquisición de pliegos de condiciones los días hábiles de 8 a 13 horas. — Precio del ejemplar m$n. 50.

e.22|2-Nº L-2.231-v.26|2|60

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Dpto. Suministros)
Expediente M.60|63

Llama a licitación pública para la provisión de: "Elásticos de acero hélicos y elípticos".

Apertura 16|3|60 — 14 horas. — Pliego $ 55.—

Informes: Oficina de Muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitres 2973 — Capital Federal. — Atención: de lunes a viernes, 8.30 a 12.30 horas (a partir del 1º|3|60 de 13 a 18 horas).

e.22|2-Nº L-2.220-v.26|2|60

AEROLINEAS ARGENTINAS
PAPELES DE REZAGOS

Vende por Licitación Privada número 2|60.

Pliegos de condiciones: Dpto. Materiales, Hangares Ezeiza, T. E. 650-0251, Int. 26. — Autop. Tte. Gral. Riccheri.

Cierre Recepción Propuestas: 25|2|60. Apertura de sobres: 29|2|60. — Ernesto D. Mirant - Borde, Brigadier (R. E.), Director - Gerente Administrativo.

e.22|2-Nº L-2.238-v.22|2|60

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Expediente Nº 200—P—60

Llámase a Licitación Pública Nº 10|60, con apertura en la Adm. Gral. de Puertos, Suministros, Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Cap. Fed., para el día 25 de marzo de 1960, a las 15 horas, para adquirir 1.000 metros de cable de cobre extraflexible, bajo goma, aislación hasta 250 V. y de 3 x 50 mm2. de sección. — Los pliegos de propuestas y cláusulas generales, retirarlos en la dirección nombrada dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.22|2-Nº L-2.239-v.26|2|60

LICITACIONES ANTERIORES

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la impresión y confección de la obra "Bibliografía de la Revolución de Mayo" en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, que a cuyo efecto podrá solicitarse en la sección Compras y Suministros de la Biblioteca del Congreso de la Nación, Hipólito Yrigoyen 1844, los días hábiles en el horario de 14 y 30 a 19 horas.

e.11|2-Nº L-1.999-v.22|2|60

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIA DEL CHUBUT
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos

Llámase a Licitación Pública Nº 12|59-60, con el objeto de contratar la construcción del Hotel Provincial en Rawson. — Presupuesto oficial: diez y siete millones novecientos noventa y cinco mil trescientos cincuenta y seis pesos con cuarenta y dos centavos moneda nacional (m$n. 17.995.356.42). — La fecha de la apertura está fijada para el día 25 de marzo a las diez horas en el Ministerio de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos. — Ante la presencia de las Autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir al acto.

Los interesados podrán solicitar los pliegos de bases y condiciones por carta o personalmente ante la Delegación de Obras Públicas en Esquel — Perito Moreno 777 — en el Hotel de Turismo en Comodoro Rivadavia y en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Rawson (Chubut), todos los días hábiles de 7 a 13 horas.

Valor de la documentación $ 400.— Oscar C. Vives, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.12|2-Nº L-2.022-v.23|2|60

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Licitación Pública Nº 22-L
VENTA DE UVAS PARA VINIFICAR

Llámase a licitación pública para el día 2 de marzo de 1960, a las 9.30 horas, para la venta de 1.790 quintales aproximadamente de uvas para vinificar de la producción del presente año de las Estaciones Experimentales Agropecuarias de Mendoza y de Junín, variedades Malbeck; Semillón y otras (colección).

Los pliegos de bases y condiciones respectivos podrán ser solicitados por los interesados a la Administración de la Estación Experimental Agropecuaria de Mendoza (I. N. T. A.), a Casilla de Correo 3, Luján de Cuyo, Mendoza, establecimiento donde se efectuará la apertura de las propuestas en el día y hora señalados. — Estación Experimental Agropecuaria de Mendoza.

e.19|2-Nº L-2.168-v.2|3|60

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 12
Expediente Nº 59.979|59

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Cap. Federal.

e.18|2-Nº L-2.141-v.2|3|60

Licitación Pública Nº 11
Expediente Nº 29|960

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de marzo de 196.., a las 15 horas, para la adquisición de papel para diario, papel obra alisado, papel obra satinado, papel medio hilo filigranado, papel multicopia y papel comercial de 20 kgs.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.16|2-Nº L-2.100-v.26|2|60

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 210-P|59 (2º llamado), para la contratación de los trabajos de cambio de la cubierta asfáltica de los techos de edificios, en el Elevador Oficial de Campaña de San Marcos, ubicado en la localidad de San Marcos (Sud), Provincia de Córdoba.

Precio del pliego y planos: setenta pesos moneda nacional ($ 70 m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal, en el Elevador Oficial de San Marcos, Provincia de Córdoba, y en la Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, Rosario, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 18 de marzo del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: doscientos cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional ($ 245.000 m|n.), depósito de garantía, uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1960. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.17|2-Nº L. 2.122-v.27|2|60

Llámase a Licitación Pública número 219-P|59 (2º llamado), para contratar los trabajos de renovación de las cubiertas de chapas acanaladas de hierro galvanizado con los caballetes cumbreras, grapas y piezas especiales, en los elevadores 1 y 2 y galerías de embarques, ubicados en Ingeniero White, Unidad I, Delegación Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Precio del pliego y planos: Cien Pesos Moneda Nacional ($ 100 m|n.), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 429, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento 32, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 16 de marzo del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Un Millón Cien Mil Pesos Moneda Nacional (pesos 1.100.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1960. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.15|2-Nº L-2.052-v.4|3|60

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON
Licitación Pública Nº 2|60
Expediente Nº 71.136|60

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para la provisión de 150.000 bolsas vacías de yute, ex trigo o ex cebada, para semilla de algodonero, para industria y 20.000 metros de cubertura de arpillera recuperada para fardos de fibra de algodón.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Junta Nacional del Algodón, Juncal 866, Capital Federal, y Avenida 25 de Mayo 1200, Resistencia (Chaco).

e.15|2-Nº L-2.051-v.25|2|60

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 15 de marzo de 1960, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 362.710|59 LBNC, a las 14.30 horas. — Reconstrucción a nuevo de máquinas tipográficas.

Expte. Nº 361.941|59 LBNC, a las 15 horas. — Uniformes, impermeables, guardapolvos, etc.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.19|2-Nº L-2.193-v.3|3|60

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones;

Expte. Nº 345.453|59 C. de M. Apert. el 18|3|60 a las 14.30 horas. — Prov. de papel engomado.

Expte. Nº 335.128|60 C. de M. Apert. el 22|3|60 a las 14.30 horas. — Papeles varios.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.19|2-Nº L-2.166-v.3|3|60

Expediente Nº 30736|58

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina para la impresión de hojas por el sistema Offset a dos colores.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de marzo de 1960, a las 14.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|2-Nº L-2.098-v.26|2|60

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3-960 para contratar la construcción y provisión de muebles y estanterías. — Apertura de las propuestas: 3 de marzo de 1960, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. La Administración.

e.20|2-Nº L-2.205-v.23|2|60

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 8.000 ejemplares de la Memoria Anual del Banco. Año 1959. Apertura 9 de marzo próximo, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. — Pliegos en Div. Compras. Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219.

e.16|2-Nº L-2.099-v.26|2|60

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública número 4-960, para contratar la impresión de formularios. — Apertura de las propuestas: 10 de marzo de 1960, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.18|2-Nº L-2.153-v.2|3|60

Llámase a Licitación Pública número 07-960 para contratar la adquisición de catorce (14) máquinas de calcular, eléctricas. — Apertura de las propuestas 8 de marzo de 1960 a las dieciséis horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.13|2-Nº L-2.045-v.24|2|60

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 905, a realizarse el día 18 de marzo de 1960, a las 17 horas, para la provisión, ajuste y colocación de revestimientos y pisos de mármol y granito, en Circulaciones y Baterías de primer piso y locales de todos los pisos de 1ra. a 5ta. etapa en la obra Nuevo Edificio Casa Central, ubicada en la manzana limitada por las calles Alsina, Defensa, H. Yrigoyen y Balcarce, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 20.375.000. —m|n.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en el Departamento de Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 500.— m|n. por las Cláusulas Particulares y Planos.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1% del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se representen con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.15|2-Nº L-2.060-v.25|2|60

Secretaría de Industria y Minería

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública D. N. G. M. Nº 7|60, para el día 14 de marzo de 1960 a las 14 horas, para la adjudicación de dos afiladoras portátiles para barrenos.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Administración, Sección Compras, sito en la calle Perú 562, 2º Piso, Capital, dentro del horario de 9.30 a 17 horas.

e.19|2-Nº L-2.167-v.22|2|60

Dirección Nacional de Geología y Minería

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública D N G M. Nº 8|60, para el 16 de marzo de 1960, a las 14 horas, para la adquisición de: Tres motores "Case" modelo "410" o similar.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Administración, Sección Compras, sito en la calle Perú 562, 2º piso, Capital, dentro del horario de 9.30 a 17 horas.

e.18|2-Nº L-2.148-v.2|3|60

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 10 días llámase a Licitación Pública Nº 11|60 para los trabajos de adaptación del subsuelo a local Biblioteca de este Instituto, trabajos a realizar por "ajuste alzado".

Importe del presupuesto oficial: m$n. 756.931,50.

La documentación de licitación podrá retirarse en Libertad 1235, P. 2º, Capital, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Apertura: Gerencia de Finanzas, Libertad 1235, P. 2º, Capital, el día 14 de marzo de 1960, a las 16 horas.

Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.18|2-Nº L-2.140-v.2|3|60

Gerencia de Finanzas

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública D. N. G. M. Nº 6|60, para el día 11 de marzo de 1960 a las 14 horas, para la adquisición de cable de acero negro de 19 mm. de diámetro.

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Administración, Sección Compras, sito en la calle Perú 562, 2º piso, Capital, dentro del horario de 9.30 a 17 horas.

e.15|2-Nº L-2.061-v.25|2|60

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

10|3|60 — Tambores cilíndricos de chapa negra para 200 litros aceite lubricante (12.087) a las 16.15 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.19|2-Nº L-2.194-v.3|3|60

Licitaciones Públicas

15|3|60 — Hidrato de sodio (en solución) (12.013), a las 14.30 horas.

21|3|60 — Camiones para una capacidad de carga útil de 20 toneladas (12.039), a las 14 horas.

30|3|60 — Cañería de conducción (12.049), a las 14.30 horas.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.13|2-Nº L-2.145-v.2|3|60

Licitaciones Públicas

8|3|60 — Tensores de acero forjado (12.063), a las 12 horas.

9|3|60 — Zapatos de asiento completo para bombas de profundidad tipo RLA (12.047), a las 16.30 horas.

16|3|60 — Motores y repuestos IKA (12.042), a las 14.30 horas.

17|3|60 — Productos químicos (12.038), a las 12 horas.

30|3|60 — Correas plana, suela doble cementada y cosida con alambre de cobre (12.068), a las 15 horas.

Lic. Pub. 11.888: Subestaciones terminales para línea de 132 KV en Km. 5 y Pico Truncado (Pvcia. de Chubut y Santa Cruz); (26|2|60, 11 hs.). — Se prorroga apertura para el día 31|3|60, a las 14 horas. — Precio del pliego: $ 500.—

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.18|2-Nº L-2.146-v.23|2|60

Licitaciones Públicas

Lic. Púb. 11.963: Hidrato de sodio comercial (fundido) apertura el 7|3|960, a las 15 horas. Anulada.

Datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.17|2-Nº L-2.125-v.22|2|60

9|3|60. Arcilla activada (11.026) a las 15.30 horas.

14|3|60. Ropa de cuero (12.022) a las 16.30 horas.

18|3|60. Tambores forma barril plnaifta (11.995 a las 14.30 horas.

Pliegos y Datos: Avd. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.11|2-Nº L-2.005 v.22|2|60

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas, día 3|3|60, Nº 34|60: Chapas, clavos, 13 hs.; Nº 9|59: Cojinetes, 13,30 horas. — Nº 101|59: Cable, bulones, 13,45 hs. — Día 8|3|60, Nº 123|59: Repuestos para

jagones, 13 hs.; Nº 2|60: Elementos filtrantes, 13.30 hs.; Nº 190|59: Válvulas, 13.45 hs. — Día 21|3|60, Nº 101|58: Equipo radar, 13 hs.
Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190 Capital.
e.18|2-Nº L-2.143-v.2|3|60

Anúlase la Licitación Pública 22|60, apertura 11 febrero. — Nuevo llamado Licitación Pública 22|60: "Venta Instalaciones Comisión Geológica Nº 11. Apertura: 3 de marzo 1960, 16 horas, simultánea en la Cuenca Carbonífera de Río Turbio (Pcia. Santa Cruz) y en las Oficinas de Río Gallegos (El Cano y Avellaneda).
Informes y pliego en las mismas.
e.18|2-Nº L-2.144-v.23|2|60

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.068: Gas licuado de petróleo (propano) envasado en cilindros. Apert.: 8|3|60, a las 11 hs.
Pliego Nº 4.071: Extensión de diez mil metros de caño mayor de Hº Fº en la ciudad de La Plata. Apert.: 14 de marzo de 1960, a las 11 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.18|2-Nº 2.154-v.2|3|60

Pliego Nº 4.070: Adq. 30.000 mts. caño acero al carbono con o sin costura p|alta presión s|normas Api Std. 5 LX 52 diám. Ext. 457.2 MM. Espesor Pared 8.74 mm. Apert. 4-3-60, a las 10 hs.
Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.17|2-Nº L-2.124-v.27|2|60

Pliego Nº 4.066: Adq. 8.100 metros caños acero al carbono s|normas Api Standard 5L (15º Edición) varios diámetros. Apert.: 2|3|60, a las 9 hs.
Pliego Nº 4.067: Adq. 24 bombas de desplazamiento positivo p|operar c|propano y butano de características varias. Apert. 5|3|60, a las 11 horas.
Pliego Nº 4.069: Adq. 2.800 ton. gas propano a granel. Apert. 9|3|60, a las 11 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.16|2-Nº L-2.103-v.26|2|60

Pliego Nº 4.062: Ampliación red distribución gas en el Dpto. Godoy Cruz (Mendoza). — Apert. 14|3|60 a las 10 hor
Pliego Nº 4.063: Ampliación red distribución y serv. gas en la Ciudad de San Juan. — Apert. 21|3|60 a las 10 horas.
Pliego Nº 4.065: Venta motores nuevos sin uso marcas Fiat - SLM. y copresores gas tipo Root y marca SLM. — Apert. 8|3|60 a las 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.
e.12|2-Nº L-2.025-v.23|2|60

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 8
Expediente H-0373|60

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de marzo de 1960 a las 10 horas, para adjudicar la reparación general de un equipo de Radioterapia y reposición de un tubo DEW 200|15 Siemens para el mismo, con destino a este establecimiento, (Sala X), de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.
e.19|2-Nº L-2.160-v.22|2|60

FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 22 hasta el 3 de marzo de 1960 a las 13.30 horas, para la provisión de tubo de ondas estacionarias amplificados de 10 W. alta fidelidad; parlante con twiter de 12" alta fidelidad, parlante con twiter de 15", alta fidelidad y bandeja tocadiscos tipo profesional de 3 velocidades, con destino al Departamento de Electrónica.
Pliego de condiciones en Oficina de Suministros, Paseo Colón 850, 4º piso, de 10.30 a 16.30 horas. — El Decano.
e.19|2-Nº L-2.161-v.22|2|60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 4|DGA|59|60

Llámase a licitación pública para el día 23|2|960 horas 11.30 para provisión a Ciudad Hospital de Horco Molle de una cocina grande y dos cocinas calentadores a gas, e instalación completa y puesta en funcionamiento. — Por pliego de condiciones y cláusulas particulares, recurrir a División Compras y Suministros o representación U. N. T., Florida 846, Buenos Aires.
Acto apertura propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros, Ayacucho 471, Tucumán.
Director General de Administración — Universidad Nacional de Tucumán.
e.20|2-Nº L-2.204-v.23|2|60

OFICINA DE CONSERVACION Y REPARACION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 2181-0-1959 — Res. Rectoral del 13|1|1960 (Adquisición madera)

Llámase a licitación pública para el día veinticuatro del corriente mes de febrero a las 11 horas, en el local de la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios, con el fin de decidir la compra de madera de los tipos y medidas que seguidamente se detallan: Pino Brasil, en tablas de 5.50 mts. de 3|4" x 12"; 1" x 12"; 2" x 12"; Tirantes "Pino Brasil" de 5.50 mts. de: 2" x 3" y 3" x 3"; Tirantes "Quina" de 3" x 3" y 3" x 4"; Cedro, de 1, 1½ y 2" y hojas de "Chapadur" de 1.22 x 2.44. —
Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones y especificaciones generales y particulares, en Economato de la Oficina licitante, calles Artigas y San Luis, todos los días hábiles en el horario de 7 a 14.30 horas.
e.19|2-Nº L-2.162-v.24|2|60

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente: P. 409|60

Llámase a Licitación Pública Nº 9, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de marzo del corriente año a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de ciento cinco mil kilos netos (105.000 kg.) de Harina de Trigo "000", en bolsas de 70 kg. o aproximados c|u., para atender las necesidades de la Penitenciaría Nacional (U. 1), calle Las Heras 2400, Cap., hasta el 30|4|60, debiéndose efectuar la entrega en forma parcial.
El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras), calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días laborables, de lunes a viernes de 11.30 a 18 hs. — El Director de Administración.
e.17|2-Nº L-2.121-v.27|2|60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento
Licitaciones Públicas

Nº 6 (59|60) 3er. llam. 11|3|60 — 10 horas. Aceros varios tipos.
Nº 9 (59|60) 3er. llam. 11|3|60 — 10.15 horas. Acero A-37 (IRAM 503). 15|60. 11|3|60 — 10.30 horas. Potenciómetros para TV.
Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires (FCGBM), de 8 a 13 horas (Oficina de Compras).
Valor del pliego: m$n. 5.—
e.18|2-Nº 2.157-v.23|2|60

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 51, para el día 10 de marzo de 1960
CAMPO DE MAYO
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 51, hora 10.30: Reacondicionamiento integral de cabezas de cilindros de motores Diesel marca "Mirrlees" modelos TLB-3 y TLB-5 de 4 tiempos, 600 r. p. m., de 157 y 262 CV. de potencia respectivamente, con destino a la Usina — Campo de Mayo— Depósito Nº 36. — Depósito dt garantía de licitación 1% sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 250.000.— m|n. — Precio de la docum tación técnica $ 10.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires (La Plata), hasta el 5 de marzo de 1960, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por dirigirse e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1960. — Jefe Departamento Administrativo.
e.15|2-Nº L-2.068-v.25|2|60

Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos
"ECA"
Carlos Fiorito 950 — Avellaneda
T. E. 208 - 1960

Llámase a Licitación Pública Nº 6|60 (ECA), para el día 14 de marzo de 1960 a las 11 horas, por la provisión de productos químicos.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministro y Compras) previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5.— (cinco pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación.
e.16|2-Nº L-2.109-v.26|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 5|60 (ECA) para el día 11 de marzo de 1960 a las 11 horas, por la provisión de leche pasteurizada.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5.— (cinco pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación.
e.16|2-Nº L-2.110-v.26|2|60

División Compras
Av. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3903

Llámase a Licitación Pública Nº 37|60 par el día 8 de marzo a las 10.15 horas por la provisión de Arrabio en lingotes con destino a la Fábrica Militar de Aceros.
Las firmas interesadas en adquirir pliego de condiciones deberán retirar pliego de condiciones en la División Compras de esta Dirección General previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.
e.12|2-Nº L-2.027-v.23|2|60

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Oficina de Compras
Licitación Pública Nº 29|60 Abto.
Apertura: 7 de marzo 60 — 11 horas

Por el transporte de 280 toneladas mensuales de fuel-oil, desde San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, hasta Río Tercero, provincia de Córdoba, durante dos meses, según especificaciones y en todo de acuerdo con pliegos de condiciones.
Información y pliegos de condiciones en: Fábrica Militar de Río Tercero (Río Tercero - Córdoba), de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento). Cabildo Nº 65, Capital.
e.18|2-Nº 2.156-v.23|2|60

Licitación Pública Nº 25|60 (Abto.)
Apertura: 4 marzo 1960 a las 11 horas

Por la provisión de 16 motores eléctricos de distinta capacidad, etc., todo de acuerdo a pliego de condiciones.
Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba) de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento) Cabildo 65 — Capital.
e.12|2-Nº L-2.028-v.23|2|60

Licitación Pública Nº 28|60 (Abto.)
Apertura: 4 marzo 1960 a las 11 horas

Por la provisión de Cloruro fosfórico para análisis, Cloruro de níquel exento de hierro y nitratos. Acido bórico. Carbonato de níquel. Acido sulfúrico pro análisis. Hidróxido de Potasio, pureza mínima 95%. Cianuro de potasio, pureza mínima 95% y Cianuro de cobre cuproso, todo de acuerdo a pliego de condiciones.
Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba) de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento) Cabildo 65 — Capital.
e.12|2-Nº L-2.029-v.23|2|60

Licitación Pública Nº 27|60 (Abto.)
Apertura: 4 marzo 1960 a las 11 horas

Por la provisión de 900 m. de manga de lino 18 c|u. lanza de cobre y bronce, 20 llaves de acero p|ajuste de uniones dimanguera, 24 extintor a base de espuma química Hero o similar E-10 de 150 litros de espuma c|su correspondiente soporte, todo de acuerdo a pliego de condiciones.
Información y pliegos en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba) de 7 a 13 horas y en Dirección General de Fabricaciones Militares (Dpto. Abastecimiento) Cabildo 65 — Capital.
e.12|2-Nº L-2.030-v.23|2|60

Secretaría de Marina

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
Empresa del Estado
Licitación Pública Nº 1|60

Llámase a licitación pública para la provisión de 2.342 ambos azules de brin para obreros y 8 guardapolvos de brin azul para costureras. Las propuestas serán recibidas hasta el día 18 de marzo de 1960 a las 16 horas en que tendrá lugar la apertura. — Retirar pliegos en División Licitaciones y Compras, calle Caboto 1350, 2º piso, Capital, días hábiles de 9.30 a 17.30 horas.
e.20|2-Nº L-2.206-v.4|3|60

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Dirección de Administración
Expte. Letra D-16089 c|v959

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 4 de marzo próximo, a las 10.30 horas. Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal, para la adquisición de cabos de acero y manila, diversas medidas. — Pliegos de Condiciones y Cláusulas Particulares en la Sección Contaduría de la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, en días y horas hábiles. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.12|2-Nº L-2.033-v.23|2|60

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Expediente Nº 77.032|59
HOSPITAL SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"

Llámase a Licitación Pública Nº 54|60 para el día 26 del mes de febrero de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes", y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: pan tipo "felipe", pan de Graham.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.19|2-Nº L-2.165-v.22|2|60

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION
Expediente Nº 42.958|60

Llámase a Licitación Pública Nº 56|60 para el día 26 del mes de febrero de 1960, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: papel de diario, papel alisado, papel comercial y papel manifold.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.19|2-Nº L-2.163-v.22|2|60

Expediente Nº 7.901|60

Llámase a Licitación Pública Nº 58|60 para el día 14 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: drogas de uso odontológico.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.19|2-Nº L-2.164-v.3|3|60

CASA CUNA
Expediente Nº 782|60

Llámase a Licitación Pública Nº 57|60 para el día 11 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Casa Cuna, y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: contratar el servicio de lavado y planchado de ropa.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1960. — El Director Gral de Administración.
e.18|2-Nº L-2.137-v.2|3|60

INSTITUTO DE MATERNIDAD "ALBERTO PERALTA RAMOS"
Expediente Nº 1.236|60

Llámase a Licitación Pública Nº 51|60 para el día 9 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos", y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centrali-

tadas. Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: servicio de lavado y planchado de ropa.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1960. — El Director Gral de Administración.
e.15|2-Nº L-2.064-v.25|2|60

CENTRO TISIOLOGICO NACIONAL "Dr. ANTONIO A. CETRANGOLO"
Expediente: Nº 87.082|60
Llámase a Licitación Pública Nº 55|60 para el día 9 del mes de marzo de 1960, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro Tisiológico Nacional "Dr. Antonio A. Cetrángolo", y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Contrataciones Centralizadas. Poseo Colón 329. 8º piso. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al Citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: carne de novillo.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.15|2-Nº L-2.066-v.25|2|60

Expediente Nº 1.234|60
Llámase a Licitación Pública Nº 50|60 para el día 8 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto de Maternidad "Alberto Peralta Ramos" y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Sección Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º piso — Capital Federal, debiendo dirigirse por pliegos e informes al Citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: verduras; papas; frutas; leche y manteca; pan; aves y huevos; embutidos; pescado; hielo; carne y derivados.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1960. — El Director Gral. de Administración.
e.12|2-Nº L-2.026-v.23|2|60

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO PARA EL DEPARTAMENTO DE AUTOMOTORES
Expediente Nº 83.546|60
Llámase a Licitación Pública número 46|60, para el día 7 del mes de marzo de 1960, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico para el Departamento de Automotores, y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Contrataciones Centralizadas. Paseo Colón 329, 8º piso. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a: la reparación general de chassis, chapa, pintura, etc., de quince automotores.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1960. — El Director General de Administración.
e.11|2-Nº L-2.007-v.27|2|60

Expediente Nº 83.552|60
Llámase a Licitación Pública número 18|60, para el día 7 del mes de marzo de 1960, a las 16 horas, para subvenir as necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección General de Mantenimiento Técnico (Departamento de Automotores) y durante el año 1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Contrataciones Centralizadas. Paseo Colón 329. 8º piso. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento
Las necesidades se refieren a: repuestos y accesorios para automotores.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1960. — El Director General de Administración.
e.11|2-Nº L-2.008-v.22|2|60

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 208.623
Llámase a Licitación Pública número 3|60 para el día 16 de marzo de 1960, a las 15 horas, para la adquisición de trajes, camisas y zapatos con destino al personal de Maestranza de este Instituto. — El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes. — 2º Jefe del Departamento de Administración.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1960.
e.19|2-Nº L-2.195-v.22|2|60

Expediente Nº 209.232
Llámase a Licitación Pública número 2|60, para el día 15 de marzo de 1960, a las 14 horas, para la provisión de útiles de escritorio con destino a este Instituto. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes. — 2º Jefe del Departamento de Administración.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1960.
e.19|2-Nº L-2.196-v.22|2|60

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
LEY Nº 14.373
Licitación Pública Nº 3|60, para el día 10 de marzo de 1960, a las 10.30 horas. — Apertura y lectura de las propuestas el 10 de marzo, a las 10.30 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios. Junín 222, Planta Baja, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
e.19|2-Nº L-2.169-v.24|2|60

Licitación Pública Nº 1|60 para el día 15 de marzo de 1960, a las 10 horas. — Objeto: Adquisición de formularios.
Apertura y lectura de las propuestas el 15 de marzo de 1960, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.
Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Guillermo Misses, inspector general, alc. Departamento Abastecimiento.
e.8|2-Nº L-1.922-v.24|2|60

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Subasta Pública Nº 7|60, con apertura en Suministros-Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 30 de marzo de 1960, a las 17 horas, para la venta de un torno vertical KCE de procedencia polaca, sin uso. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada.
e.15|2-Nº L-2.091-v.25|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 9|60, con apertura en Suministros (División Compras) Rivadavia 578, 1er. piso, oficina Nº 104, el día 17 de marzo de 1960, a las 15 horas, para la concesión de un servicio de confitería en el Desembarcadero Sud del Puerto de Buenos Aires. Retiro de Pliegos y Planos en la dirección mencionada.
e.15|2-Nº L-2.092-v.25|2|60

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública para la provisión de 15.700 m3 de ripio arcilloso, Ruta 12, tramo Puerto Constanza, Gualeguaychú, sección Km. 116, 815, Km. 150, 385 pesos 6.123.000.— Presentación propuestas: 11 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.17|2-Nº L-2.130-v.7|3|60

Licitación pública de las obras de Ruta 126, tramo Arroyo Los Caranchos. La Paz y Sección Km. 0 - Km. 6.908 del tramo La Paz - Arroyo Hondo $ 101.606.223,93. Presentación propuestas, 7 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.
e.10|2 Nº L-1.982-v.26|2|60

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros
Llámase a Licitación Pública Nº 394-M, hasta el día 15 de marzo de 1960, 16 horas. Provisión acero A-37.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 30.— m|nacional.
e.19|2-Nº L.2.188-v.3|3|60

Llámase a Licitación Pública Nº 399-M, hasta el día 4 de marzo de 1960, 15 horas. Provisión equipo fabricación bloques huecos.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.
Pliego: $ 20 m|n.
e.19|2-Nº L-2.170-v.22|2|60

Dirección de Suministros
Llámase a Licitación Pública número 377-M, hasta el día 14 de marzo de 1960, 16 horas, provisión cemento portland.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo número 190, piso 1º, Capital. — Pliego $ 40.— mn.
e.18|2-Nº 2.159-v.2|3|60

Llámase a Licitación Pública Nº 238-O, hasta el día 8 de marzo de 1960, a las 17 horas, para la provisión e instalación de ollas a gas, por "ajuste alzado", en el edificio de la Facultad de Ingeniería, sito en la calle Paseo Colón entre Independencia y Estados Unidos. Capital. — Presupuesto oficial: $ 265.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros: Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Documentación: $ 30 m|n.
e.12|2-Nº L-2.034-v.23|2|60

Llámase a Licitación Pública número 391-M, hasta el día 8 de marzo de 1960, 16 horas. — Provisión canto rodado y arena.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 30 m|n.
e.12|2-Nº L-2.035-v.23|2|60

D. N. A.
Llámase a Licitación Pública Nº 235-O, hasta el día 11 de marzo de 1960, a las 16 hs. para la provisión e instalación de tres ascensores, por ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno sito en la Capital Federal. Presupuesto oficial $ 1.134.600.00 m n. — Pliego: consultas y presentación propuestas S[illegible] Arquitectura Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Documentación [illegible]
[illegible] Nº [illegible]-1.988-v.2[illegible]60

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 199|60, hasta el día 16 de mayo de 1960 a las 16 horas, para la construcción de un elevador terminal de 25.000 toneladas de capacidad y las obras complementarias, en el Puerto de Mar del Plata (Pcia. de Buenos Aires), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, Piso 8º, Buenos Aires, consultas en el lugar indicado, Dirección Zona Norte (Edificio Aduana - Rosario) y Juzgado Nacional de la Plata. — Pliegos pesos 700.— m|n. Presupuesto Oficial: pesos 132.786.423.— m|n. — Importe de la garantía $ 1.327.864.23 m|n.
e.15|2-Nº L-2.071-v.4|3|60

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 28.770|1959
Guinches hidráulicos, aparejos a engranaje, soportes para chassis y criques hidráulicos. — 24|3|1960, a las 15. — Charcas 1840.
e.19|2-Nº L-2.171-v.22|2|60

Licitación Pública
Expediente: 38.502|1959
Arena. — 9|3|1960, a las 15 y 15. — Charcas 1840.
e.19|2-Nº L-2.172-v.22|2|60

Licitación Pública
Expediente: 13.901|1959
Materiales eléctricos para instalaciones en inmuebles. — 10|3|1960, a las 15 y 15. — Charcas 1840.
e.19|2-Nº L-2.173-v.22|2|60

Licitación Pública
Expediente: 22.947|1959
Uniformes y prendas de vestir. 25|3|60 a las 15. — Charcas 1840.
e.19|2-Nº L-2.174-v.22|2|60

Expediente: 36.091|1959
Botas de goma. — 10|3|1960 a las 15. — Charcas 1840.
e.19|2-Nº L-2.175-v.22|2|60

Expediente: 30.089|1959
Utiles de escritorio. — 8|3|1960 a las 15. — Charcas 1840.
e.19|2-Nº L-2.176-v.22|2|60

Expediente: 7.804|1959
Maderas. — 17|3|1960 a las 15 y 15. — Charcas 1840.
e.19|2-Nº L-2.177-v.22|2|60

Expediente: 28.269|1959
Chapas acanaletas y lisas de hierro galvanizado. — 23|3|1960 a las 15. — Charcas 1840.
e.19|2-Nº L-2.178-v.3|3|60

Expediente: 1|1960
Bolsas usadas de arpillera. — 22|3|1960 a las 15 y 15. — Charcas 1840.
e.19|2-Nº L-2.179-v.3|3|60

Expediente: 30.778|1959
Cámaras y cubiertas. — 23|3|1960 a las 15 y 15. — Charcas 1840.
e.19|2-Nº L-2.180-v.3|3|60

Expediente: 28.268|1959
Cobre en lingotes para fundición. — 18|3|1960 a las 15 y 15. — Charcas 1840.
e.19|2-Nº L-2.181-v.3|3|60

Expediente: 23.270|1959
Plomo en lingotes. — 18|3|1960 a las 15. — Charcas 1840.
e.19|2-Nº L-2.182-v.3|3|60

Expediente: 2.751|1960
Chapas de plomo químico. — 22|3|1960 a las 15. — Charcas 1840.
e.19|2-Nº L-2.183-v.3|3|60

Expediente: 34.888|1959
Manga de goma y tela para lavado de decantadores. — 21|3|1960 a las 1[illegible] — Charcas 1840.
e.19|2-Nº L-2184-v.22|2|60

Expediente: 28.504|59
Canto rodado — 9|3|1960, a las 15 — Charcas 1840.
e.19|2-Nº L-2.185-v.22|2|60

Licitación Pública
Ladrillos comunes. Expediente: 38503|1959. 15|3|1960 a las 15. Charcas 1840
e.17|2-Nº L-2.131-v.27|2|60

Expediente: 17563|1959
Caños y piezas especiales de hierro galvanizado, cincado o metalizado. — 11|3|60, a las 15 y 15. Charcas 1840.
e.15|2-Nº L-2.075-v.25|2|60

Licitación Pública
Expediente 35.412|1959
Construcción obras desagüe cloacal ciudad Viedma (Río Negro). — 30|3|1960, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840 Capital Federal y distrito Viedma. — Depósito de garantía: $ 88.152,69 m|n
e.12|2-Nº L-2.037-v.23|2|60

Licitación Pública
Expediente 37.927,59
700 toneladas sulfato de aluminio natural. — 11|3|1960, a las 15. — Charcas 1840.
e.12|2-Nº L-2.039-v.23|2|60

Licitación Pública
Expediente 34.432|1959
Construcción obras desagüe cloacal San Rafael (Mendoza).
31|3|1960, a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito San Rafael (Mendoza). — Depósito de garantía: $ 214.214.25 m|n.
e.11|2-Nº L-2.013-v.27|2|60

Expediente: 35.070|1959
Construcción descarga 2da. cloaca máxima ciudad de Mar del Plata. — 18|4|1960, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840. Capital Federal y distrito Mar del Plata. — Depósito de garantía: $ 20.243 moneda nacional.
e.8|2-Nº L-1.923-v.24|2|60

Licitación Pública
Expediente 32.771|1959
Cal hidratada en polvo. 17|3|1960, a las 15. — Charcas 1840.
e.12|2-Nº L-2.038v.23|2|60

Licitación Pública
Expediente 21.239|1959
Construcción obras desagüe cloacal ciudad San Luis. 28|3|1960, a las 15. Depósito de garantía $ 264.686,77 m|n. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y Distrito San Luis.
e.8|2-Nº L-1.928-v.24|2|60

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 13|960
Llámase a licitación pública para adquirir: "Capacitores". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 26 de febrero de 1960, a las 17, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires 19 de febrero de 1960. — Dirección General de Administración.
e.19|2-Nº L.2.189-v.22|2|60

Licitación Pública Nº 12|960
Llámase a licitación pública para adquirir: "Alambres y Cables de Cobre Estañado".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 26 de febrero de 1960, a las 16.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires 19 de febrero de 1960. — Dirección General de Administración.
e.19|2-Nº L.2.190-v.22|2|60

Licitación Pública Nº 11|960
Llámase a licitación pública para adquirir: "Repuestos para Automotores Mercedes Benz".
Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 26 de febrero de 1960, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires 19 de febrero de 1960. — Dirección General de Administración.
e.19|2-Nº L.2.191-v.22|2|60

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 3 (C|960).

Llámase a Licitación Pública para el día 21|3|60, a la hora 16, para contratar la construcción del edificio fiscal, destinado a la oficina: Tandil (Bs. As.).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 4º piso, local 443, Capital Federal o a las Delegaciones Regionales La Plata, Bahía Blanca, Pergamino, Rosario y oficina citada.

La presentación de propuestas se hará en la oficina de licitaciones local 639, 6º piso, de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en las delegaciones regionales citadas y oficinas Tandil, con 5 días de anterioridad.

Presupuesto básico oficial: m$nal.: 34.075.000.—.

Valor de la documentación $ 300 m|n.

Valor del cuadernillo de planos tipificados: $ 100 m|n.

e.15|2-Nº L-2.081-v.4|3|60

Licitación Pública Nº 5 (C|960)

Llámase a licitación pública para el día 21|3|60, a la hora 16.30, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la oficina "San Pedro" (Bs. Aires).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 4º piso, local 443, Capital Federal o a las Delegaciones Regionales La Plata, Bahía Blanca, Pergamino, Rosario y Oficina San Pedro.

La presentación de propuestas se hará en la Oficina de Licitaciones, local 639, 6º piso, de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en las delegaciones regionales citadas y oficina San Pedro, con 5 días de anterioridad.

Presupuesto básico oficial: m$nal.: 16.183.000.

Valor de la documentación: m$n. 300.

Valor del cuadernillo de planos tipificados: $ 100 m|n.

e.15|2-Nº L-2.082-v.4|3|60

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 4 (C|960)

Llámase a licitación pública para el día 21|3|60, a la hora 16,15 para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la oficina: Dolores (Bs. Aires).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 4º piso, local 443, Capital Federal o a las Delegaciones Regionales postales: La Plata, Bahía Blanca, Pergamino, Rosario y oficinas citadas.

La presentación de propuestas se hará en la Oficina de Licitaciones local 639, 6º piso de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en las delegaciones regionales citadas y oficina Dolores, con 5 días de anterioridad.

Presupuesto básico oficial: m$nal.: 15.902,000.

Valor de la documentación: m$n. 300.

Valor del cuadernillo de planos tipificados: $ 100 m|n.

e.15|2-Nº L-2.083-v.4|3|60

Licitación Pública Nº 6 (C|960)

Llámase a licitación pública para el día 21|3|60, a la hora 16.45 para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la oficina: Intercambio Internacional Marítimo (Cap. Fed.).

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 4º piso, local 443, Capital Federal.

La presentación de propuestas se hará en la Oficina de Licitaciones, local 639, 6º piso, de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados.

Presupuesto básico oficial: m$nal.: 2.471.000.—.

Valor de la documentación m$n. 200.

Valor del cuadernillo de planos tipificados $ 100 m|n.

e.15|2-Nº L-2.034-v.4|3|60

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas
Avenida de Mayo 760, 4º piso
Director General 34-9822 — Secr. 33-4296 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4250

Dirección del Boletín Oficial
Avenida de Mayo 760, 5º piso
Director 34-8713 — Subdirector 34-8069 — Publicaciones 34-9337

Legislación y Jurisprudencia 34-8937
Informes 34-8996

Avisos — Edictos — Suscripciones
Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas
Hipólito Yrigoyen 737, P. B., 34-530-.

Delegación Tribunales
Palacio de Justicia, 6º piso, 40-5150

Dirección de Imprentas
Director 37-0075 — Imprenta Diario 45-4284 (Corrientes 672)
Imprenta Obra 38-2750 (Gascón 350) — Expedición y Distribución 89-4760 (Bmé. Mitre 3734|38)

Sumario

EDICION DE 40 PAGINAS

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

Se llama a Licitación Pública O. 60|3 el día 8 de marzo de 1960 a las 14 horas. Vía general Nº 1 de Km. 105,250 a Km. 118,257 y de Km., 128,678 a Km., 141,000 — Vía general Nº 2 de Km 100,800 a Km. 114,000 — H. Renancó Darregueira de Km. 385,000 a Km. 405,000 — Merlo|Empalme Lobos de Km. 31,000 a Km. 49,000 y de Km 82,000 a Km. 95,000: Soldadura de vía por procedimiento Aluminotérmico.

Presupuesto oficial m$n. 17.599.210.— Bartolomé Mitre 2815 — Piso 2do. Precio del pliego: m$n. 300.—

e.15|2-Nº L-2.085-v.26|2|60

(DEPARTAMENTO SUMINISTROS)

Se llama a Licitación Pública para la provisión de: Repuestos para motor tracción de coches eléctricos.

Expediente M. 60|61 — Apertura 14|3|60 — 14 horas.

(Precio del pliego - incluído el de Condiciones Generales - $ 15 m|n. - precio de los planos y dibujos (10) - $ 5 m|n. c|uno).

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973 ,Capital. Atención: de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 hs. y, a partir del 1º|3|60, de 13 a 18 hs.

e.18|2-Nº 2.158-v.2|3|60

Expediente M. 60|53
Expediente M. 60|54

Llama a licitación pública para la provisión de: "Eclisas tipo barra para riel".

Apertura 2|3|60 — 14 horas — Pliego $ 35.— y: "Tacos y cojinetes para cambios".

Apertura 3|3|60 — 14 horas — Pliego pesos 50.—

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973 — Capital Federal. — Atención: de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.

e.15|2-Nº L-2.087-v.25|2|60

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 684: provisión maderas de cedro, curupay y lapacho en rollizos. — Apertura 11 horas - 10|3|60.

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles de 11 a 13 horas, en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.15|2-Nº L-2.088-v.25|2|60

Llámase a Licitación Pública Nº 670 para: Bobinas para motor de bomba de vacío para locomotoras Werkspoor. 10 horas del 10|3|60. — Nro. 682: Baterías alcalinas para trenes Diesel Ganz. 10.20 hs. del 10|3|60. — Nº 683: Carburo de calcio en piedra, 10.40 hs. del 10|3|60. — Licitación Privada Nº 2982: Metal antifriccional. 10 hs. del 20|2|60

Retirar pliegos y presentación de propuestas en Oficina de Compras, días hábiles de 11 a 13 horas en Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.13|2-Nº L-2.041-v.23|2|60

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámese a Licitación Pública número 8|60, con apertura en la División Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 15 de marzo, a las 15 horas, para la contratación de 3 cuadrillas especializadas en trabajos de asfaltado, y|o renovación de muelles en la zona de Puerto Buenos Aires. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.

e.19|2-Nº L-2.187-v.3|3|60

Llámase a Subasta Pública Nº 6|60, con apertura en Suministros (División Compras), Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, el día 24 de marzo de 1960, a las 17 horas, para la venta de una Usina Termo Eléctrica instalada en la Administración del Puerto Rosario. Retiro de Pliegos: sin cargo, en la dirección nombrada.

e.12|2-Nº L-2.042-v.23|2|60

E. N. T.

AUTORRUTAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 64

Llámase a Licitación Pública Nº 64, para la provisión de 611 uniformes de verano en sarga gris claro, a medida para el personal de Zona Cuyo, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que puede retirarse de esta Administración General, calle San Juan 21, Capital, 1er. piso, de 12 a 17 horas. — Fecha de apertura: 3 de marzo de 1960.

e.19|2-Nº L-2.186-v.24|2|60

LICITACION PUBLICA Nº 63

Llámase a Licitación Pública Nº 63, para la provisión de repuestos y elementos varios para Mercedes Benz 0-321 -H - Leyland Royal Tiger y Perkins R.6 - 104 HP de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones que puede retirarse de esta Administración General, calle San Juan 21, 1er. piso, Capital le 12 a 17 hs. Fecha de apertura: 11 de marzo de 1960, a las 14 horas en la dirección citada.

e.15|2-NºL-2.090-v.25|2|60

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 10.152|60 — Equipos y complementos para coches subterráneos Línea B — Apertura: 21|3|60 a las 13.30 horas. — Valor del pliego: m$n. 500.— Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.20|2-Nº L-2.207-v.25|2|60

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 5.143|60 — Cojinetes — Apertura: 16|3|60 a las 12 horas. — L. P. Nº 5.207|60 — Cigüeñal p|compresor — Apertura: 16|3|60 a las 12.05 horas. — L. P. Nº 10.075|60 — Micanita y placa p|resistencia — Apertura: 16|3|60 a las 12.10 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.20|2-Nº L-2.208-v.25|2|60

Licitación Pública Nº 40-P|60

Nº 40-P|60 — 9|3|60 a las 10.30. Por la provisión de muebles de madera.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal de 10,30 a 17 horas.

e.19|2-Nº L.2.192-v.24|2|60

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

L.P. Nº 10107|60, tuercas, pernos y bujes. Apertura: 14|3|60, a las 12 horas.

L.P. Nº 20060|60, cuero curtido al cromo: Apertura 14|3|60, a las 12.05 horas. — Valor de los pliegos m$n. 10 c|u., consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.19|2-Nº L-2.200.v.24|2|60

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTE FLUVIAL

E. F. F. D. E. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|60 para la provisión de cadena de acero forjado de 38 mm., para uso marino.

Apertura: 11 de marzo de 1960, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|60 para la ampliación de tubería de calefacción de las barcazas "1283" y "1284".

Apertura: 11 de marzo de 1960, a las 11 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital.

Retiro de pliegos: de 13 a 18 horas, en la dirección indicada.

e.12|2-Nº L-2.043-v.23|2|60

REMATE JUDICIAL

ANTERIOR

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Comercio, doctor Alberto Zambrano, Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20 del autorizante, hace saber por cinco días que en autos "GORDON JOSE c|CIANCIO ANTONIO" s|cobro ejecutivo, el martillero Luis María Lagos subastará públicamente el 23 de febrero de 1960 a las 15 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Federal, el inmueble calle Jerónimo Salguero 1391 e|Honduras y Gorriti, edificado en terreno que mide 8m. de frente al O., por 18m25 costado ~ 18m75 lado N. Base $ 14.000 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o. Mario Scorza, secretario.

Buenos Aires, de febrero de 1960. — Mario Scorza, secretario.

$ 2.000 — e.18|2-Nº 24.638 D.T.-v.23|2|60

CONVOCATORIA

ANTERIOR

"U"

UBLIGRAFICA

I. A. S. A.

Industrial Argentina, S. A. — Una Moderna y Especializada Organización Gráfica — Tipografía — Offset

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 24 de febrero de 1960, a las 9 horas, en Av. Forest 391, 2º piso, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347 C. C., el 30|11|59.

2º Retribución directorio y síndico y distribución de utilidades:

3º Elección de directores y síndicos y designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.19|2-Nº 24.744-v.24|2|60